
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### ACTA No. 08

<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Maestría en Educación en Tecnología	Hora de inicio: 5:00 pm
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo Curricular	Hora de Finalización: 5:30 pm
<b>Lugar:</b> Avenida Ciudad de Quito N° 64-81 Sede postgrados- Oficina 203	Fecha: 14 de abril de 2020
<b>Participantes:</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Antonio Quintana Ramírez	Presidente
Jhon Páez Rodríguez	Secretario
Ramiro Rodríguez Mendoza	Representante de estudiantes
Sergio Briceño	Representante de profesores
	<b>Asistencia</b>
	Asistió
	Asistió
	Asistió
	Asistió

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Solicitud cancelación semestre estudiante Diana Carolina Bautista Silva

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### 1. Verificación del Quórum:

Siendo las 5:00 pm se reúnen a través de la plataforma adobe connect el profesor Antonio Quintana Ramírez-presidente, profesor John Páez Rodríguez-secretario, Ramiro Rodríguez Mendoza-Representante estudiantil y el profesor Sergio Briceño-Representante de profesores.

#### 2. Solicitud cancelación semestre estudiante Diana Carolina Bautista Silva

El Sr. Luis Felipe Rojas Ávila esposo de la estudiante Diana Carolina Bautista Silva código estudiantil 20191026004, solicita poner en pausa los estudios de la maestría, dado que desde el día 30 de marzo de 2020 la estudiante está sufriendo de una situación médica particular relacionada con su estado mental; lo que derivó en una hospitalización psiquiátrica que por ahora no tiene una fecha de finalización. El Sr. Rojas adjunta la orden hospitalización.

Dado que la figura de aplazamiento no existe en el reglamento de posgrados lo que procede es solicitar la cancelación de semestre; para ello este Consejo Curricular enviará una comunicación formal al Sr. Luis Felipe Rojas Ávila, informado que debe solicitar la cancelación del semestre y devolución de matrícula; además, debe enviar la incapacidad médica y otros documentos como fundamento de fuerza mayor. Una vez recibida la documentación elevaremos la consulta al área de jurídica, dado que quien hace la solicitud es el esposo y no la estudiante, debemos tener la certeza que tanto la cancelación como la devolución de la matrícula la puede realizar un tercero, entendiendo que la estudiante no esta en condiciones de hacerlo.

Siendo las 5:30 pm se da por terminada la sesión, en constancia firman.

ORIGINAL FIRMADO

Antonio Quintana Ramírez  
Presidente Consejo Curricular

ORIGINAL FIRMADO

John Jairo Páez Rodríguez  
Secretaria Consejo Curricular